



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN PRIMERA CONVOCATORIA.



En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén a las trece horas y cuarenta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno a fin de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, a petición de los Sres/as. Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), de conformidad con lo que dispone el artículo 46.2. a), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Preside el Ilmo. Sr. Alcalde, D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO.

Quedan convocados los Sres/as. Concejales, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, D. EDUARDO CALVO GUZMÁN (**VOX JAÉN**), D^a. MARÍA ESPEJO NIETO, D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D. JOSÉ M^a CANO AYLLÓN (**JM+**), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a. M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D^a. ÁNGELES DÍAZ DE LA TORRE, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, D^a M^a DEL CARMEN ANGULO MONTORO, D. FRANCISCO JAVIER PADORNO MUÑOZ, D^a. EVA PILAR FUNES JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D^a. MARÍA ISABEL CANO CABALLERO RAMÍREZ, D. ALFONSO CARLOS GARCÍA ROMERO (**PSOE**), D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO, D^a. MÓNICA MORENO SÁNCHEZ, D^a. MARÍA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, D. VICENTE ALFONSO OYA AMATE, D^a. MARÍA ESTER SEGOVIA DEL MORAL, D. ANTONIO LOSA VALDIVIESO, D^a. MARÍA DEL CARMEN COLMENERO ÁVILA, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS, D^a. M^a DEL CARMEN RUEDA FLORIDO, D^a ELENA ARAQUE PÉREZ, D^a ANA NÚÑEZ MUNUERA (**PP**), asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. MIGUEL ÁNGEL VELASCO GÁMEZ y de la funcionara Jefe del Negociado de Actas, D^a M^a DEL MAR FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO.

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose al examen del asunto integrado en el Orden del Día.

**ASUNTO ÚNICO.- DEBATE SOBRE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDAS
FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
español (P.S.O.E.) A LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO
2025.**



Vista las propuestas de enmiendas formuladas por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2025:

Partido
Socialista
Obrero
Español



Grupo
Municipal
Socialista

Los abajo firmantes, Concejales y Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), de conformidad con lo que dispone el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- **SOLICITAMOS LA CELEBRACIÓN DE UN PLENO EXTRAORDINARIO** y ello sobre la base de las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Los y las firmantes nos encontramos legitimados para la solicitud de celebración del Pleno Extraordinario de conformidad con lo que dispone el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- establece que *"el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente. En este último caso, la celebración del mismo no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada (...)".*

Dado que la presente solicitud se suscribe por la totalidad de integrantes del Grupo Municipal Socialista y somos once concejales y concejalas, superamos el requisito legal de que la celebración del pleno extraordinario sea suscrita por, al menos, la cuarta parte de los miembros de la corporación; también se cumple el requisito de que ningún concejal haya solicitado más de 3 plenos en este año 2023.

SEGUNDA.- El pasado 29 de octubre el Gobierno de la Junta de Andalucía dió a conocer el Proyecto de Presupuestos para el año 2025. Un presupuesto que no refleja la necesaria discriminación positiva que durante tanto tiempo nos vendió el Sr. Moreno Bonilla ni tampoco es coherente con su propio discurso de que Jaén está de moda. Más bien al contrario, Jaén vuelve a estar en los vagones de cola de nuestra comunidad autónoma en cuanto a inversión se refiere.

Plaza Santa María, 1
23001 Jaén
Tlf. 953 219 159
Fax 953 219 199
gruposocialista@aytojaen.es



Partido
Socialista
Obrero
Español



Grupo
Municipal
Socialista



La provincia según los datos aportados por PP y JMM, con respecto al presupuesto anterior, con 470 millones de euros tiene un descenso presupuestario de 105 millones de euros, una vez que el año pasado se presupuestaron 320 millones inicialmente a los que se sumaron 150 millones de enmiendas acordadas con Jaén Merece Más, lo que hacían un total de 470 millones.

En este mismo sentido este presupuesto para 2025 ni siquiera da continuidad a esas promesas y enmiendas que se recogieron en el presupuesto de 150 millones de euros, que JM+ y el Partido Popular acordaron en el actual presupuesto y que iban a destinar entre otros a la licitación de los proyectos de la fase 2 y 3 del distribuidor norte de la ciudad de Jaén, cuyos proyectos ya tenían que estar actualizados, a la puesta en valor del solar del APA III con un parque y musealización de los restos arqueológicos, para un plan de reactivación del comercio, o bien para el proyecto y dotación del Conservatorio de Danza, para el impulso de la firma de un acuerdo para ejecución de señalización turística homologada en carreteras, para la ejecución del Colector de los Puentes de Jaén con habilitación de sendero fluvial, para la rehabilitación de barrios en Jaén con especial incidencia en el área del casco histórico o para el impulso al proyecto de corredor ferroviario Jaén-Granada-Motril.

Pero tampoco existe una dotación presupuestaria de calado para gran parte de las 101 medidas que sustentaron el acuerdo de gobierno formalizado por el Partido Popular y Jaén Merece Más, ni siquiera para la "medida estrella": el Fondo de Equilibrio Territorial y convergencia socioeconómica de la provincia de Jaén. Y menos aún para la construcción de un sólo kilómetro de autovía de las que tenían comprometidas, ya sea en el tramo Martos-Alcaudete de la Autovía del Olivar o en las autovías entre Torredonjimeno-El Carpio o entre Jaén y Andújar.

Todo esto se agrava cuando la Junta de Andalucía incumple la ejecución presupuestaria de los escasos proyectos que están prometidos en nuestra ciudad y nuestra provincia. Hasta la fecha la ejecución presupuestaria es de un 19 %, es decir inferior de 90 millones de euros de los 440 millones comprometidos.

Plaza Santa María, 1
23001 Jaén
Tlf. 953 219 159
Fax 953 219 199
gruposocialista@aytojaen.es



Partido
Socialista
Obrero
Español



Grupo
Municipal
Socialista



Por lo tanto, a la vista de lo anterior, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que resulta conveniente la celebración del Pleno Extraordinario de cara a que, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, se recoja esa discriminación positiva a la ciudad y a la provincia de Jaén y en este sentido se propone una batería de enmiendas para su inclusión en los citados Presupuestos, tras su correspondiente tramitación parlamentaria y que se cuantifican en 230 millones de euros.

El Pleno Extraordinario que se propone deberá ajustarse al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Jaén acuerda elevar al Presidente y a la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía las siguientes propuestas de enmiendas para su incorporación a los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2024:

- 1.- Creación de una partida económica específica para la dotación económica del Fondo de Equilibrio Territorial y convergencia socioeconómica de la provincia de Jaén destinado a compensar la deuda del Ayuntamiento de Jaén con la Junta de Andalucía y el desequilibrio territorial de nuestra ciudad.
Dotación: 20 millones de euros.
- 2.- Creación de un Plan de Empleo específico para la provincia de Jaén.
Dotación: 20 millones de euros.
- 3.- Intervención en un proyecto de adecuación y mejora de todo el edificio del Antiguo Banco de España, una vez que la Junta de Andalucía ha puesto hasta ahora sólo 50.000 € a los que hay que sumar los fondos Next Generation obtenidos por el Gobierno de España para la adecuación de sólo una parte del edificio.
Dotación: 5 millones de euros.
- 4.- Remodelación de la Plaza de la Constitución y Calle Virgen de la Capilla.
Dotación: 4,5 millones de euros.

Plaza Santa María,1
23001 Jaén
Tf. 953 219 159
Fax 953 219 199
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 15246575004037452502 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>
Entrada: JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2024035791 | 11/11/2024 00:00:00



Partido
Socialista
Obrero
Español



Grupo
Municipal
Socialista

5.- Inversión en Parque Arqueológico Marroquíes Bajos para la ejecución de su Plan Director.
Dotación: 1 millón de euros

6.- Rehabilitación y puesta en valor de la Muralla Norte.
Dotación: 3,5 millones de euros

7.- Rehabilitación y puesta en valor en la Muralla Sur.
Dotación: 5 millones de euros.



8.- Rehabilitación de viviendas, eliminación de infravivienda y regeneración de espacios públicos con especial incidencia en el Casco Histórico.
Dotación: 15 millones de euros.

9.- Plan de ayudas al comercio tradicional de Jaén.
Dotación: 2 millones de euros.

10.- Construcción del Distribuidor Norte.
Dotación: 10 millones de euros.

11.- Construcción del Distribuidor Este (RV13).
Dotación: 7 millones de euros.

12.- Construcción del Distribuidor Sur.
Dotación: 12 millones de euros.

13.- Ejecución del Parque Comarcal.
Dotación: 8 millones de euros

14.- Financiación vía subvención nominativa y sin cofinanciación para la construcción de nuevas instalaciones deportivas previsto en el plan local de instalaciones y equipamientos deportivos: Pista de Hockey en el Velódromo de Las Fuentezuelas, Campo de Fútbol del Puente Tablas, Campo de fútbol Antofete y transformación de la piscina de saltos de La Salobreja en piscina de chapoteo y remodelación del pabellón central de La Salobreja y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DEL FÚTBOL SALA comprometida por el antiguo Consejero de Hacienda y actual Diputado y asesor de Núñez Feijoo, Juan Bravo Baena.
Dotación: 20 millones de euros.

Plaza Santa María, 1
23001 Jaén
Tlf. 953 219 159
Fax 953 219 199
gruposocialista@aytojaen.es



Partido
Socialista
Obrero
Español



Grupo
Municipal
Socialista

15.- Ejecución parque histórico en solar de la Calle Martínez Molina entrada a la judería de Jaén, conocido como APA III.
Dotación: 3 millones de euros.

16.- Adquisición y adecuación Convento Santa Úrsula.
Dotación: 3 millones de euros.

17.- Adquisición y adecuación Baños Árabes del Naranjo.
Dotación: 2 millones de euros.



18. Adecuación del solar del antiguo Palacio de los Uribe.
Dotación: 3 millones de euros.

19. Adecuación y puesta en valor para el refugio antiaéreo San Miguel.
Dotación: 1,5 millones de euros.

20. Creación y ejecución de un Plan de Turismo Interior para la provincia de Jaén.
Dotación: 18 millones de euros.

21.- Construcción de vial peatonal y ciclista entre el Palacio Provincial de Ferias y Congresos y la Universidad de Jaén.
Dotación: 2,5 millones de euros.

22.- Construcción de carril peatonal y ciclista por el Cordel del Camino del Calvario en el tramo existente entre el Cementerio Municipal de San Eufrasio y el Cementerio de San Fernando.
Dotación: 1,6 millones de euros.

23.- Creación, construcción y puesta en marcha del Conservatorio Profesional de Danza.
Dotación: 2 millones euros.

24.- Aportación de la Junta de Andalucía para la construcción de la Estación intermodal en Renfe.
Dotación: 30 millones de euros.

25.- Construcción de la depuradora de Jabalcuz.
Dotación: 1 millón de euros.

Plaza Santa María, 1
23001 Jaén
Tlf. 953 219 159
Fax 953 219 199
gruposocialista@aytojaen.es



Partido
Socialista
Obrero
Español



Grupo
Municipal
Socialista



26.- Rehabilitación y puesta en valor de las Termas de Jabalczuz.
Dotación: 3 millones de euros.

27.- Ejecución de las actuaciones para la mejora de las infraestructuras ferroviarias competencia de la Junta de Andalucía, concretamente la línea Jaén-Cádiz-Sevilla.
Dotación: 2,5 millones de euros.

28.- Ampliación de la aportación autonómica, a las corporaciones locales y agencia pública, en la atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad.
Dotación: 4 millones de euros.

29.- Construcción del Colector de Los Puentes con sendero fluvial.
Dotación: 10 millones de euros.

31.- Subvención nominativa y sin cofinanciación para la rehabilitación del cementerio de San Eufrasio.
Dotación: 3 millones de euros.

SEGUNDO.- Se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que remueva todos los obstáculos, y con toda la voluntad y determinación, se permita agilizar la ejecución presupuestaria con los proyectos ya comprometidos con la ciudad de Jaén en aras a cumplir sus obligaciones con nuestra ciudad.

TERCERO.- Se acuerda dar traslado de los acuerdos a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, en el Congreso de los Diputados y en el Senado así como a las Federaciones de Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Vecinos, Entidades deportivas, sociales y culturales de la ciudad de Jaén.

Por todo lo expuesto,

SOLICITAMOS AL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN que, teniendo por presentado este escrito, se admita y, concurriendo los requisitos establecidos legalmente en la Ley de Bases de Régimen Local se acuerde la convocatoria de un Pleno Extraordinario en el que tratar el Orden del Día expuesto en el punto segundo de la presente solicitud.

Jaén, a 5 de noviembre de 2024.

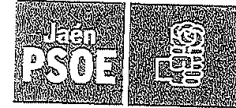
Plaza Santa María, 1
23001 Jaén
Tlf. 953 219 159
Fax 953 219 199
gruposocialista@aytojaen.es



Partido
Socialista
Obrero
Español



Grupo
Municipal
Socialista



Julio Millán Muñoz
Portavoz GMS

Carlos Alberca Martínez
Viceportavoz GMS

Mª de África Celorio Jiménez

Ángeles Díaz de la Torre

José Manuel Higuera Lortte

María del Carmen Angulo Montoro

Francisco Javier Padorno Muñoz

Eva Pilar Funes Jiménez

Francisco Lechuga Arias

Mª Isabel Cano-Caballero Ramírez

Alfonso Carlos García Romero

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Plaza Santa María, 1
23001 Jaén
Tif. 953 219 159
Fax 953 219 199
gruposocialista@aytojaen.es

Documento firmado electrónicamente | CSV: 15246575004037452502 | URL de verificación: <https://sede.aytojaen.es/verificacion>
Entrada: JAÉN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA | 2024035791 : 11/11/2024 00:00:00



El Sr. Alcalde comunica que, según lo acordado en la Junta de Portavoces, va a haber un turno ampliado de diez minutos, y se cerrará el debate del asunto con otro turno de intervenciones de cinco minutos.

Acto seguido, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Socialista como grupo proponente.

Toma la palabra el Concejal portavoz, D. Julio Millán Muñoz, para posicionarse a su grupo:

“Nuestro grupo municipal presentó solicitud de Pleno Extraordinario el pasado día 5 de noviembre del actual para debatir las enmiendas que hemos propuesto de cara a este Presupuesto de la Junta de Andalucía, una vez que consideramos que forman parte de un hecho relevante para la ciudad de Jaén, pero también para la conformación del equipo de gobierno de nuestra ciudad.

El pasado 29 de octubre, el gobierno de la Junta de Andalucía dio a conocer el proyecto de Presupuestos para el año 2025. Un Presupuesto que, a nuestro entender, no refleja la necesaria discriminación positiva que durante tanto tiempo nos vendió el Sr. Moreno Bonilla ni tampoco es coherente con su propio discurso de que Jaén está de moda, como nos han trasladado los consejeros que cada vez que venían o vienen a nuestra ciudad. Más bien al contrario, Jaén vuelve a estar en los vagones de cola de nuestra comunidad autónoma en cuanto a inversión se refiere.

La provincia según los datos aportados por PP y JM+, tendría este año un presupuesto de 365 millones de euros, que con respecto al presupuesto anterior con 470 millones de euros tienen un descenso presupuestario de 105 millones de euros una vez que el año pasado se presupuestaron 320 millones inicialmente a los que se sumaron 150 millones de euros en enmiendas acordadas con Jaén Merece Más, lo que hacían ese total de 470 millones. Por tanto, deberían ser esos 470 millones de euros la cifra acordada mínimamente para que fuese satisfactoria a la luz del pacto de equipo de gobierno además de ambos partidos.

En este mismo sentido este presupuesto para 2025 ni siquiera da continuidad a esas promesas que se recogían en el proyecto de Presupuesto de 2024, o así nos trasladaron tanto Jaén Merece Más como el Partido Popular y que tenían esa aportación de 150 millones de euros que iban destinados, entre otros, a la licitación de proyectos de la fase 2 y 3 del distribuidor norte de la ciudad de Jaén, un distribuidor que según esas enmiendas ya tendría que estar el proyecto realizado en este año de 2024; a la puesta en valor del solar del APA III con un parque y musealización de los restos arqueológicos (que fue otra de las enmiendas que se propusieron, y ahí vemos cómo sigue el solar); para un plan de reactivación del comercio (vemos cómo está el comercio en esta ciudad, y tampoco tenemos ese plan de reactivación del comercio, por más encuentros regionales que se hagan en esta ciudad); o bien para el proyecto y dotación del Conservatorio de Danza; o para el impulso de la firma de un acuerdo para la ejecución de señalización turística homologada en carreteras; para la ejecución del Colector de los Puentes de Jaén con habilitación de sendero fluvial; para la rehabilitación de barrios de Jaén con especial incidencia en el área del casco histórico; o también para el impulso al proyecto de corredor ferroviario Jaén-Granada-Motril. Estas son las enmiendas que se propusieron el año pasado, el año 2023 de cara a este Presupuesto 2024, que no sabemos si se recogieron (entendemos que se deberían de haber recogido), y que en este año 2024 no se han ejecutado en la ejecución presupuestaria por parte de la Junta de Andalucía.

Esto se agrava cuando de las medidas... las 101 esas que acordaron también para formalizar el pacto de gobierno, nos encontramos que; del FEJA, poco sabemos; tampoco sabemos nada de los kilómetros de autovía que estaban comprometidos, más bien hemos visto como se ha llevado a cabo una intervención



gravísima entre Torredonjimeno y El Carpio que agrava más la situación de los jiennenses cuando tienen que coger esa carretera; o vemos la situación en la que se encuentra la carretera de Jaén a Andújar, que tendría que ser ya una autovía, o por lo menos haberse iniciado, y es que ya ni siquiera van rápidas las obras de mejora que se están haciendo en ese momento. Y, es más, se agrava más la situación cuando nos encontramos con unos presupuestos que según con estas cifras de 470 millones de euros la inversión ejecutada era de 90 millones de euros, ni 1 millón por habitante por parte de la Junta de Andalucía.

Por eso les proponemos, y les habíamos propuesto con fecha previa, ya digo, con fecha del día 5 de noviembre del actual, con el objeto de que pudiera haberse debatido con anterioridad a este Pleno, lógicamente también antes del plazo del 23 de noviembre la presentación de estas enmiendas. Y lo que lamentamos es que el Pleno se haya traído a día de hoy, superando este plazo, cuando teníamos tiempo más que de sobra para haberlo presentado, y por eso mi alusión a esas mociones que se han presentado. Y desgraciadamente ese debate en el día de hoy, a última hora, tapado y sin que tenga el debate suficiente que requería.

Por eso, que no se haya convocado el Pleno también es relevante y me hace llevar a cabo una reflexión: es que las inversiones que se plantean en el mismo, ¿no son relevantes?. ¿No son relevantes para el señor alcalde y para los señores del Partido Popular para que pudiéramos haberlas debatido con anterioridad?. Ya sé que hay quince días de plazo, si la ley me la sé. Pero, ¿no ha sido lo suficientemente relevante para que se pudiera haber debatido antes?. Es más, ¿no son lo suficientemente positivas para que el Partido Popular hubiera sacado pecho de ellas?. Se ve que no, porque si hubieran sido muy positivas hubieran podido sacar pecho, o a lo mejor hubieran convocado un Pleno ad hoc específico con anterioridad a esta fecha y lo hubieran justificado, o en algunos casos también, tal vez, lo que dan es por amortizadas estas medidas o han tirado la toalla de su ejecución, y no les lleva una motivación ni siquiera para poder presentarlas.”

Acto seguido, el Sr. Millán Muñoz (PSOE) Concejal portavoz del grupo proponente, da lectura a las propuestas de enmiendas formuladas por su grupo municipal a los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2025, incluidas en el orden del día de la convocatoria del Pleno Extraordinario, de conformidad con lo que dispone el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal VOX.

Toma la palabra el Concejal portavoz, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, para posicionar a su grupo:

“Bien, nos encontramos claramente, otra vez, fuera del ámbito de discusión, tratamiento y decisión de las materias propuestas por el Grupo Socialista. Por todos es sabido que el Parlamento Andaluz sería el foro adecuado para debatir los Presupuestos de la Junta de Andalucía. Cuanto menos, tres de los cuatro grupos o partidos presentes aquí tienen representantes y diputados en Andalucía, y a esta finalidad presupuestaria deberán atender convenientemente esperamos que en estos días. Ya les adelanto que el Grupo Parlamentario de VOX en el Parlamento de Andalucía ha registrado casi mil enmiendas, 918 enmiendas a dichos Presupuestos, siendo las relativas a Jaén y provincia más de 80.

Sentado lo anterior, ¿por qué el Grupo Socialista promueve este Pleno con materias y asuntos que escapan a las competencias de este ayuntamiento?. Sin duda, por oportunismo político y para tratar de orillar o fisurar el pacto de gobierno PP-JM+. Poner en evidencia, o tela de juicio, la viabilidad de las 111 medidas pactadas entre ambos socios de gobierno. ¡Óiga!, y en las consideraciones de este Pleno Extraordinario, por el



Partido Socialista, se señalan una serie de razones que no podemos por menos que calificar como ciertas. Que no hay una discriminación positiva para Jaén en los presupuestos, que no hay un trato compensatorio (que nos gustaría más esta expresión), en los Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2025 por más que “Jaén esté de moda”, que esa frase le va a perseguir al señor Moreno Bonilla durante tiempo, ¿no?: mucho larile y poco lerele.

Ya sería el segundo presupuesto que contemplamos en este mandato municipal. El primero de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía podría fallar, quedarse corto e incumplido, ¡pero y este segundo también!. El Presupuesto del año 2024 que era escaso, corto e insuficiente para Jaén, logró ser mejorado, ¿no?, según dicen con enmiendas de Jaén Merece Más. Pero que, finalmente, tampoco han sido ejecutadas. Una deficiente ejecución en torno al 19%: muy escaso. Y por ello se quedan en el tintero proyectos, propuestas tan necesarias como; el Distribuidor Norte; Solar del APA III: la reactivación del comercio; el Conservatorio de Danza; señalización turística de las carreteras; colector de Los Puentes, tan necesario; rehabilitación de barrios del casco histórico, también tan necesitados; o mejora del corredor ferroviario. Tampoco ahora se mencionan en el año 2025; ni ese Fondo de Convergencia, al que alude el señor Millán; ni kilómetro alguno de la autovía Torredonjimeno-El Carpio, o de Martos a Alcaudete. Por cierto, que me voy a centrar en el tema de la autovía Torredonjimeno-El Carpio especialmente doloroso por lo que representa. Vamos a ver, el arreglo de la carretera A-306, pretenderá la administración autonómica estar satisfecha con ello porque dice que mejora la seguridad. Pues bien, que les pregunten a los usuarios de esta carretera, sobre todo a los usuarios de Porcuna, si ahora tardan más o tardan menos desde Porcuna a Jaén que antes. Y también los accidentes mortales que ya se han producido en esa fatídica rotonda que han puesto en Pilar de Moya. Ya ha sido calificada como chapuza. Y el propio alcalde de Porcuna (que antes era del Partido Popular) es el primero que está encabezando las protestas, las marchas, de esta plataforma al respecto. No pretendan con ello que se olvide la gente de esa zona de Jaén de esta reivindicación que es tan antigua. Y, que bueno, también en época del Partido Socialista cuando gobernaba la Junta de Andalucía se reivindicaba por los ayuntamientos de la zona, con lo cual ustedes tampoco pueden sacar aquí mucho pecho.

Sobre la batería de enmiendas que ustedes nos presentan aquí, qué decirles. Hombre, que se acerca la Navidad, que se asemeja a una carta a los Reyes Magos, que quisiéramos que se nos concediera. ¿Quién no puede asumir o aceptar de tan buen grado todos estos proyectos y propuestas?; planes de inversión, adquisición de inmuebles, rehabilitación del patrimonio históricos y ayudas diversas. El problema es que ustedes no tienen reparo alguno en pedir todo esto, y más aun, cuando podría decirse que además se olvidan de que ustedes estuvieron 38 años al frente del gobierno de la Junta de Andalucía, y que buena parte de esas propuestas pudieron ya venir para Jaén. No ocurrió. La cuestión es que a veces se es parco para pedir al gobierno de la administración central, y exigente si se hace al gobierno de la comunidad autónoma, por aquello de los colores políticos.

Miren, podemos compartir buena parte de sus propuestas. Es más, nosotros también hemos presentado, hemos registrado enmiendas para Jaén en los Presupuestos del año 2025, se las voy a leer algunas porque seguro que pueden estar conformes con ellas:

Un mayor número de sanitarios para Jaén; médicos especialistas, enfermeros, anestesiistas.

Que se amplíen los quirófanos de ambos hospitales.

Ampliación del Servicio de Urgencias.

Construcción de la Ciudad Sanitaria.

Recuperación del Hospital El Nerval.



Adecuación del colector en la zona de Los Puentes.

Limpieza, drenaje y conservación de los ríos.

Depuradora en Jabalcuz.

Puesta en valor del APA III.

Centros deportivos de La Salobreja y Las Fuentezuelas.

Conservatorio de Danza.

Plan de reactivación al comercio.

Reforestación de los montes periurbanos de Jaén.

Plan de Recuperación del Casco Histórico.

Autovía Torredonjimeno-El Carpio, construcción de la misma.

Construcción también de la autovía Jaén-Andújar.

Conexión férrea con Córdoba.

Construcción de los distribuidores.

Plan de Rehabilitación de viviendas en el casco antiguo.

Puesta en valor del Paraje Jabalcuz.

Rehabilitación de la Iglesia de Santo Domingo.

Rehabilitación de San Miguel, Convento de Santa Úrsula.

Integración de la Muralla del Castillo, recuperación íntegra.

Puesta en valor de restos arqueológicos en Marroquíes Bajos.

Adquisición del Palacio Vizconde de los Villares a UNICAJA.

Arreglo integral de saneamientos, colectores y conducciones en el casco histórico.

Nueva estación de autobuses.

Mejora de la circunvalación del Castillo.

Creación de un Plan de Vivienda de Protección Oficial.



Plan de Empleo para Jaén.

Fondo de equilibrio estratégico para Jaén.

Paso elevado desde la Universidad al nuevo centro comercial Jaén Plaza.

Establecimiento del Puerto seco en las Infantas, helipuerto.

Oficina antiokupación en Jaén.

Parking público en la calle Hospitalico.

Y mejora de la dotación presupuestaria de la Ley de Dependencia, entre otras. Por tanto, no podemos estar en contra de las propuestas que ustedes hacen, pero claro lo responsable, ciertamente lo responsable, habría sido pues intentar consensuarlo con todos los grupos políticos. Intentar que, bueno, que se presentaran de una manera consensuada por toda la Corporación. Y, efectivamente, les pedimos que ustedes apoyen también estas medidas en el Parlamento Andaluz si ustedes tienen a bien así decidirlo.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Jaén Merece Más.

Toma la palabra el Concejal portavoz, D. LUIS GARCÍA MILLÁN, para posicionar a su grupo:

“Voy a usar una palabra que ha usado Manuel Ureña (VOX) que decía que con este Pleno el PSOE intentaba fisurar el pacto de gobierno entre Jaén Merece Más y Partido Popular. Yo le afirmo que para fisurar esto no hace falta que el PSOE haga nada, el PP se basta solo para fisurar este pacto. Y yo me atengo a los hechos. Firmamos un pacto el año pasado, nos tiramos un verano entero alertando de cómo iban a ser los presupuestos, y salen unos presupuestos que no nos gustaron, que fueron insuficientes. Pactamos unas enmiendas, unas enmiendas con las que nos sentíamos contentos, orgullosos, y pasa un año entero. Un año entero en el que los puestos de difícil cobertura se retrasan, en el APA III no se ha movido una piedra cuando nos prometieron que se iban a empezar las intervenciones en este año, no llegan las escuelas taller que se prometieron “a demanda”, y eso es textual, se le da un Plan de Empleo especial a la provincia de Cádiz y aquí no tenemos Plan de Empleo. Ya no hablo de la sanidad pública porque eso afecta a todos los andaluces por igual. Yo mismo me he tirado dos años en una lista de espera y, al final, me han derivado a la sanidad privada para aliviar esas colas. FEJA, es cierto que, puede haber algún compromiso con un fondo para cofinanciar EDIL pero vuelve a ser una enmienda que se podría presentar este año, sin tener todavía el listado completo. Rehabilitación del casco histórico...Ha sido un año duro.

Y, bueno, llega el verano de este año, volvemos a avisar; a ver los presupuestos, a ver los presupuestos, y con viaje incluido a Sevilla, eh, y volvemos a tener unos presupuestos en los que la mayoría de las medidas fueron las enmiendas del año anterior. Y no estamos conformes, de ahí a que se pide directamente hablar ya con Juanma Moreno, como última consecuencia. De ahí, a que esto genera una... no es una fisura, es un abismo, un abismo pues porque no estamos conformes con esto. Además, de que yo siempre he sentido que jamás será suficiente porque cuando se dice “Jaén está de moda” yo lo que entiendo, porque soy una persona muy optimista, entiendo que después de toda la desigualdad que se ha tenido con la provincia de Jaén durante décadas, vamos a tener un trato preferente. Porque para igualar la provincia de Jaén a Málaga no hace falta un buen presupuesto un año, hace falta traer aquí camiones, camiones y camiones de proyectos. Porque no estamos... es que no estamos un poco mal, y esto se lo hemos transmitido a Antonio Sanz en la última Comisión Mixta, es que las ratios de Jaén son las peores de toda Andalucía. Es que la situación aquí es



agónica, estamos a los pies de los caballos, ¡entre la espada y la pared!, ¡de verdad!, y no hace falta que aquí se traiga un Pleno Extraordinario para corroborar que hay fisuras, si es que el que ha generado aquí la situación es el que parece que está incumpliendo. Y lo digo con la boca chica, por no decirlo de otra manera. Discriminación positiva en forma de proyectos, y no lo hemos visto, y no se ha visto. Con lo cual, bueno, yo voy a ser sincero, las últimas directivas de mi partido pues no había ánimo para presentar enmiendas. Decían: ¿Para qué vamos a presentarlas?. Hombre, nuestro deber está en trabajar y presentarlas, ¡por supuesto, y que quede por escrito cuáles son nuestras demandas!. Pero es cierto que nos sentimos un poquito ninguneados también, las cosas como son. Y hasta aquí puedo decir. Apoyaremos la lista, a mí me gusta ver, y además lo digo de corazón, que el FEJA es la número uno porque hace un año Julio y Carlos ponían en duda que si tuviera cobertura legal, que si esto generaba una situación de desigualdad con otras provincias. Pues sí, sí, es que necesitamos que aquí se nos discrimine de forma positiva para alcanzar esa equidad territorial con las demás provincias de Andalucía, ¡por supuesto!. Y me alegra verla, y lo apoyaremos, ¡claro que sí!, si es que Jaén necesita ese Fondo. Y ese Fondo no... a mí no sólo me basta con unos 3 millones para cofinanciar unos Fondos Europeos, es que ese fondo tendría que ser en forma de proyectos que rompan esa desigualdad territorial. Así que este grupo municipal como pide al Estado, como pide a Diputación, seguirá pidiendo a la Junta de Andalucía. Y mientras estemos los tres concejales aquí no pararemos de pedir y de luchar por lo que Jaén merece.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra la Concejala portavoz, D^a MÓNICA MORENO SÁNCHEZ, para posicionar a su grupo:

“Bueno, señor Millán, yo tengo que confesarle que cuando conocimos la solicitud de este Pleno Extraordinario por parte de su grupo, pues nos embargó a partes iguales la alegría y la sorpresa. Nos sorprendió que solicitasen aquí este debate a las enmiendas del presupuesto autonómico porque, como usted bien sabe que ha sido parlamentario en alguna legislatura, pues este no es el sitio ni para acordar ni para tramitar estas cuestiones. Sabe que las enmiendas se trabajan en el seno de su grupo, usted se las traslada, se trabajan en el seno de su grupo parlamentario, se registran en la cámara autonómica, se debaten en las Comisiones pertinentes, se transaccionan con otros grupos aquellas que se crean convenientes, y las que quedan vivas se votan finalmente en ese Pleno de Presupuestos que tendrá lugar el día 19. Tanto es así que todas las reclamaciones que ha hecho en esta lista, en esta moción, están reflejadas en las enmiendas que ha registrado su grupo. Porque nos hemos encargado de estudiar todas las enmiendas que vienen para Jaén y están reflejadas y, por lo tanto, no era necesario. Pero estamos aquí y vamos a debatir su propuesta.

Y nos alegró, sinceramente, pensar que buscaban ser propositivos, que intentaban pues aportar mejoras a este Presupuesto de la Junta de Andalucía para que repercutiese en beneficio de los vecinos y vecinas de Jaén dejando por una vez al lado los intereses particulares. Creímos, de verdad, que estaban pensando en Jaén. Pero, claro, el sueño de una noche de verano duró justo hasta que pasamos a la segunda página de su propuesta. Nos dimos cuenta de que no se trataba de una preocupación real y exclusiva por solucionar los problemas de este municipio y la vida de los jiennenses, por supuesto, sino de una estrategia de partido orquestada por el que presuntamente creemos que es el verdadero jefe de la oposición en este ayuntamiento, que no es otro que el señor Paco Reyes. Y digo este, porque este Pleno no es de exclusividad, como he dicho, sino que han presentado solicitudes con este mismo formato de Pleno Extraordinario en todos los municipios de más de quince mil habitantes, incluyendo reclamaciones que vienen de muchos años atrás, y que curiosamente jamás se atrevieron a presentar a sus compañeros cuando gobernaron en la Junta de Andalucía durante 38 años. Nunca se han preocupado de reivindicar ni de levantar la voz para exigir que estas actuaciones tuvieran una consignación presupuestaria. Y miren, hemos tratado de encontrar en los antiguos



presupuestos de la Junta de Andalucía del Partido Socialista estas propuestas reflejadas como inversiones puntuales en los presupuestos. Incluso, la inversión que iba destinada a la ciudad. Y no hemos sido capaces de encontrar nada. Tampoco para la provincia, porque en los últimos años de gobierno del Partido Socialista ni siquiera se provincializaban las inversiones que iban en esos presupuestos. Y, ¿saben por qué?. Bueno, lo saben mejor que yo, por supuesto, para no tener que asumir compromisos ni responsabilidades con los municipios. Así que ustedes que ahora abogan por la transparencia, y que les apoyo, entonces elaboraban y aprobaban presupuestos desde la oscuridad. Y yo me pregunto dónde estaban ustedes entonces. Dónde estaban ustedes, y sus compañeros de partido, para reivindicar entonces estas enmiendas y estas inversiones para Jaén, para solicitar este tipo de ayuda.

Y podíamos seguir en este camino, pero bueno vamos a centrarnos y vamos a entrar a analizar sus propuestas. Y comienzan con una exposición de motivos en la que aluden a una necesaria discriminación positiva de la ciudad, y estamos completamente de acuerdo, necesitamos la máxima implicación de todas y cada una de las administraciones y puede asegurarle que esa es una preocupación y reivindicación principal tanto de este alcalde como de este equipo de gobierno. Pero no sólo aquí, no sólo aquí en este ayuntamiento, sino en la Plaza de San Francisco, en San Telmo, en Madrid. Que, por cierto, aún estamos esperando que alguno de los cuatro ministros a los que se les ha dirigido una carta desde este ayuntamiento, alguna concretamente a la ministra de Hacienda apoyada por tres de los grupos municipales de esta corporación, pueda o tenga la deferencia de hacer un hueco en su agenda para atender a una ciudad que necesita su ayuda probablemente más que ninguna otra. Y Luis García Millán (JM+) ha hecho referencia esta mañana a una conversación con la Interventora de Hacienda donde nos ponían como ejemplo en una Comisión Europea de morosidad, así que creo que deberían tener esa deferencia con esta ciudad.

También aluden a un descenso de 150 millones en el presupuesto de 2024 en relación al presupuesto de 2025. Algo que es absolutamente falso, se ha incrementado en 45,46 millones, un 14'21% más con respecto al año pasado, sin tener en cuenta las enmiendas. Es más, el Presupuesto de la Junta de Andalucía presenta una inversión de 588 euros por habitante en Jaén, incrementando un 9'39% más que el año pasado. Es decir, es la segunda provincia con mayor inversión por habitante en Andalucía.

Si vamos a los Presupuestos del Estado, prorrogados al año 2024, Jaén, como ya se ha dicho aquí, es la última provincia. Es que a Jaén vinieron 50.000 euros, si los dividimos entre los 112.000 habitantes es que no tocamos ni a cincuenta céntimos. Entonces, con datos objetivos, por favor, dígame quién tiene una mayor preocupación por esta ciudad, si los Presupuestos de Juanma Moreno con 588 euros por habitantes, o los Presupuestos del Pedro Sánchez con los que no llegamos ni a 50 céntimos de euro por habitante.

En segundo lugar, hablan también del grado de ejecución. Y es que ni se ponen de acuerdo. Señor Millán usted hace alusión a un 19% de ejecución, mientras que el señor Torres alude a un 29%. Y usted, que también ha sido delegado territorial de la Junta de Andalucía, sabe que a estas alturas del año hay mucho gasto que aún no está contabilizado y que no se ha llegado a licitar aún. Es más, si comparamos con el Estado tenemos un 34% de ejecución, y con la Diputación un 12'15%. Espero que también les exijan a sus compañeros del gobierno central y de la diputación lo que no está ejecutando.

Y entrando a analizar la parte propositiva de su moción, hay muchas medidas que ya ciertamente se están trabajando por este equipo de gobierno y con apoyo de la Junta de Andalucía.

Miren, empiezan por la creación del Fondo de Convergencia. Señor Lechuga, que yo le tengo en alta estima porque creo que es una persona seria y comprometida allá donde está, entiendo que ayer tendría una tarde complicada y que no pudo analizar las enmiendas de todos los grupos parlamentarios. Pero, mire, le



referencia para que no tenga que molestarse mucho, la enmienda del Partido Popular 32.832 donde se hace referencia a la consignación necesaria para tramitar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Jaén para ayudar a la financiación de los proyectos cofinanciados con fondos europeos en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, 500.000 euros para el 2025 y extensible hasta llegar a un máximo 3 millones para todo el marco europeo, con su consignación presupuestaria, sección, programa. Aquí puede hacer la consulta, que sí está y se le espera. Y aquí quiero dar las gracias, de verdad, al alcalde y al resto del equipo de gobierno porque aquí tenemos el seguro de esa EDIL, de esa inversión que va a venir a Jaén, de ese máximo de 20 millones, por los que les aseguro a todos los ciudadanos de Jaén que vamos a luchar mañana, tarde y madrugada, para que vengan aquí y transformen esta ciudad. Aquí tienen el principio del futuro de esta ciudad.,

Hacen alusión también a Planes de Empleo. Actualmente se están desarrollando dos planes de empleo; Plan Activa, con 630.000 euros para contratos dirigidos a personas mayores de 45 años, y solicitado también el PPEs. Y sí que quiero recordar aquí, que el Partido Socialista tuvo una oportunidad de oro que desaprovechó en los anteriores DUSI con una partida para el fomento de la empleabilidad económica en las áreas vulnerables de esta ciudad dotada con 1.392.000 euros que no es que no ejecutaran, es que ni siquiera la solicitaron. Es decir, no presentaron ningún proyecto al órgano intermedio, y había proyectos elaborados, proyectos en el IMEFE guardados en un cajón. Así que, bueno, me alegro de que ahora se preocupen por los Planes de Empleo, pero hace cuatro años no se preocupan en absoluto.

Digitalización del edificio del Banco de España, este me hace muchísima ilusión, muchísima. Aquí el señor Julio Millán, en el año 20219, hablaba de la creación en este edificio de un Museo del Olivar. Que no sabemos qué pasó con esto. No se hizo nada. En la siguiente campaña, en el 2023, el señor Millán propone establecer una Aceleradora Tecnológica. Creo que no han tenido nunca muy claro qué es lo que querían hacer en este edificio. Nosotros, al llegar aquí, ya veníamos con un proyecto fraguado, trabajado con dos apuestas digitales; con el Cubo de Sevilla y con el Cuadro Tecnológico de Málaga. Con una financiación europea de 3 millones que ya se está ejecutando. Que, por cierto, la dotación presupuestaria para la adecuación es de 400.000 euros, ya está el contrato en manos de la empresa para que lo firme, y comenzar a poder adecuar este edificio. Al cual se le suma 1 millón de euros para el Centro de Alto Rendimiento para dar formación específica en esta verticalidad, que ya hay dos cursos en marcha. Así que, también quiere agradecer a este equipo de gobierno el trabajo que ha realizado para poner esto en marcha.

Bueno, lo de la Plaza de la Constitución y Virgen de la Capilla, esto es de nota. El 18 de abril estaban fuera, estaban en una lista de espera para la previsión de una ampliación de fondos de 50 millones. El 9 de mayo, antes de las elecciones, se sientan aquí con los empresarios del comercio y les dice que ya está en proceso de licitación cuando estaba en lista de espera. El 17 de julio, efectivamente, se desestima por falta de crédito. Y, ahora, vienen aquí a pedirle a la Junta de Andalucía lo que ustedes no han sido capaces de conseguir en Europa.

Bueno, y así con los distribuidores...Yo, es que...Ustedes han estado 37 años en la Junta de Andalucía, 40 en la Diputación Provincial de Jaén, 7 mandatos socialistas aquí en el Ayuntamiento de Jaén. De verdad, ¿qué han hecho para traer ustedes los distribuidores aquí?. Ahora mismo la Junta de Andalucía plantea 320.000 euros para este proyecto del Distribuidor Norte, y así en el APA III. Pero si es que usted, señor Millán, ha sido; gerente de EPSA, qué es lo que hizo, si no hizo nada; delegado territorial de Vivienda, tampoco hizo nada; diputado autonómico, tampoco hizo nada; cuatro años como alcalde, y no ha hecho nada. Ahora mismo estamos en proceso para la ejecución de un parque, de una musealización de estos restos. La adquisición de Santa Úrsula, pregúntele a la concejal de la Oficina de Inversión, que está en manos de un propietario privado para hacer un proyecto de rehabilitación de este edificio. Y así podríamos seguir. Nosotros vamos a seguir a lo nuestro que es trabajar y sacar a Jaén adelante.”



A continuación, el Sr. Alcalde vuelve a dar la palabra al Grupo Municipal Socialista, grupo proponente, para cerrar el debate del asunto:

Toma la palabra el Concejal portavoz, D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, para responder a las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos municipales:

“Me sorprende que diga que el futuro de esta ciudad está solventado porque vamos a tener 500.000 euros en el FEJA el año que viene. ¡500.000 euros!, ¡ya tenemos el futuro de la ciudad solventado!, sí, plurianuales hasta el 2028 o 2029 que acaba el marco autonómico, ¡con eso está Jaén salvada, con 3 millones de euros!. Ese era el FEJA que nos iban a traer, señores. ¡Es ridículo, o no es ridículo!. Y además que diga usted que con esos 3 millones del FEJA..., si estamos hablando de inversiones de la Diputación Provincial sólo de suelo CETEDEX por 20 millones. Entonces, qué serían lo del señor Paco Reyes, como ustedes dicen, ¡qué serían!. Si tres millones son la leche, que estamos salvando la ciudad.

Y le tengo que decir, señora Moreno, antes de que ustedes llegaran en el 2018, Andalucía ha cambiado mucho. Usted lo sabe, si usted lo sabe porque estaba además en otras lides y lo sabe. Todas las inversiones educativas, inversiones como la Universidad, todos los kilómetros de autovía en Andalucía, todos, los ha hecho el Partido Socialista aquí, sí. El Partido Popular no ha hecho ni uno, lleva seis años y no ha hecho ni uno. Planes de Vivienda, en el área de rehabilitación que hubo, lo hizo el PSOE, ¡el único!. El SUNP-1, se llamaba antes cuando era el desarrollo de El Bulevar, ¿sabe usted quién lo hizo?. El PSOE. Si usted busca en las hemerotecas quien está en la inauguración de la primera piedra de la tercera fase ¿sabe cómo se llamaba?. Un tal Julio Millán, que sí que estaba. Usted no estaba aquí porque usted vivía en Sevilla, o no lo conoce, pero yo se lo explico. Usted es verdad que lo desconoce, y entiendo que lo desconozca, pero que sepa usted que existió la vida antes de ustedes.

Nuestra propuesta era llevar a cabo este tipo de enmiendas para que, lógicamente, estas medidas que se pudieran plantear se defendieran en Pleno, se visualizara qué es lo que ellos habían dicho, a lo que el Partido Popular se ha comprometido a lo largo de estos últimos años, no ha sido el Partido Socialista sino que ha sido el Partido Popular, y si hay un ejemplo de los que son sus políticas, su abandono, es este Manifiesto del Conservatorio Superior de Música de Jaén, que muestro, que nos trasladan hoy a los medios de comunicación y a los diferentes colectivos, donde dicen así:

“La Asamblea de profesorado del CSM de Jaén cree del todo insuficiente la propuesta que la APAE (Empresa Pública de Educación) pretende presentar a licitación para la dotación del nuevo centro. Propuesta de licitación valorada en una sexta parte de lo inicialmente estipulado. Una alarmante diferencia de una dotación que en principio se consideraba fundamental, y ahora parece que no. Del mismo modo, considera que dicha propuesta supone la imposibilidad de desarrollar el currículo expuesto en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, y el Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía. Es por ello que la asamblea exige que la licitación que se presente corresponda con la acordada previamente: la dotación presentada por los grandes profesionales que tiene el CSM Jaén (tal y como promulgó la consejera de Educación de la Junta de Andalucía) que se considera como necesaria e imprescindible para el desarrollo de las enseñanzas artísticas superiores de música en la provincia de Jaén.



Acto seguido, el Sr. Millán Muñoz, para su incorporación a las propuestas de enmiendas presentadas por su grupo municipal a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2025, formula in voce enmienda en los siguientes términos:

“Propongo como enmienda in voce, la incorporación también de este punto, que se atienda en estos presupuestos, se prevea también, que se dote con la dotación de tres millones de euros que es lo que piden los miembros y los responsables del Conservatorio Superior de Música.”

A continuación, el Sr. Millán Muñoz vuelve a dirigirse a la Sra. Moreno Sánchez:

“Y nos digan, que usted no se ha referido a ello señora Moreno, si va a votar a favor o va a votar en contra de lo que piden estas familias. Si quieren lo podemos hacer..., incluso estamos abiertos a la votación por puntos. Y esas propuestas que ha trasladado el portavoz del Grupo Municipal de VOX Jaén, no nos importaría asumirlas porque las medidas que usted dice además son políticas impulsadas y propuestas por el Partido Socialista; la Dependencia, la Sanidad, la Educación Pública. ¡Sí, sí, si es lo que hemos venido defendiendo!, y si algo tenemos es porque ha tenido una base y un trabajo que se ha hecho por el Partido Socialista del que estamos orgullosos. Y dice la señora Moreno, ¿a qué se han dedicado?. Mire, usted, pues a todo lo que se han encontrado. ¡Menos mal!, si llegan a llegar ellos cuando llegó el Partido Socialista la realidad hubiera sido otra.

Y saben, por cierto, la cuantía que no se ha ejecutado de los Presupuestos de la Junta de Andalucía desde el 2019, en esa ejecución presupuestaria, 1.100 millones de euros. 1.100 millones de euros de eso que han propuesto que decían que iban a ejecutar y que desde el año 2019 hasta ahora ya se ha dejado de ejecutar en la provincia de Jaén. Por tanto, muy orgullosos de ello no deben de estar.

Y si hablo de la cifra de un 19%, es pues haciendo muy fácil la cuenta; 320, fue el presupuesto del año pasado, más 150 millones de enmiendas de Jaén Merece Más, son 460. O me dicen que entonces las enmiendas de Jaén Merece Más no las contemplaron o no las recogieron, otro engaño más entonces, ¿no?.

Viven una gran mentira, en ella nos quieren sumir a los jiennenses. Y, bueno, tienen una prueba para demostrar si de verdad lo que defienden son los intereses de Jaén o los intereses de su partido.”

Acto seguido, la Concejala portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Mónica Moreno Sánchez, justifica el posicionamiento del voto de su grupo:

“Estas enmiendas están todas registradas y se van a debatir en el Parlamento, así que nuestro voto va a ser que no.”

Finalizado el debate de las propuestas de enmiendas, el Sr. Alcalde las somete a votación.

Sometidas a votación las propuestas de enmiendas formuladas por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2025 con la incorporación de la enmienda in voce del PSOE, que antecede, como un punto más, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as.



Concejales, D. MANUEL UREÑA CONTRERAS, D. EDUARDO CALVO GUZMÁN (**VOX Jaén**), D. LUIS GARCÍA MILLÁN, D^a. MARÍA ESPEJO NIETO, D. JOSÉ M^a CANO AYLLÓN (**JM+**), D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a. M^a DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D^a. ÁNGELES DÍAZ DE LA TORRE, D. JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE, D^a M^a DEL CARMEN ANGULO MONTORO, D. FRANCISCO JAVIER PADORNO MUÑOZ, D^a. EVA PILAR FUNES JIMÉNEZ, D. FRANCISCO LECHUGA ARIAS, D^a. MARÍA ISABEL CANO CABALLERO RAMÍREZ, D. ALFONSO CARLOS GARCÍA ROMERO (**PSOE**), y el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO, D^a. MÓNICA MORENO SÁNCHEZ, D^a. MARÍA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, D. VICENTE ALFONSO OYA AMATE, D^a M^a ESTER SEGOVIA DEL MORAL, D. ANTONIO LOSA VALDIVIESO, D^a. MARÍA DEL CARMEN COLMENERO ÁVILA, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS, D^a. M^a DEL CARMEN RUEDA FLORIDO, D^a ELENA ARAQUE PÉREZ, D^a ANA NÚÑEZ MUNUERA (**PP**). *En total 16 votos a favor y 11 votos en contra, lo que representa el voto a favor de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.*

ACUERDA:

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento de Jaén acuerda elevar al Presidente y a la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía las propuestas de enmiendas que anteceden para su incorporación a los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2025.

SEGUNDO: Se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que remueve todos los obstáculos, y con toda la voluntad y determinación, se permita agilizar la ejecución presupuestaria con los proyectos ya comprometidos con la ciudad de Jaén en aras a cumplir sus obligaciones con nuestra ciudad.

TERCERO: Dar traslado de los acuerdos a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, en el Congreso de los Diputados y en el Senado, así como a las Federaciones de Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Vecinos, Entidades deportivas, sociales y culturales de la ciudad de Jaén.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos, de lo que se extiende la presente acta que firma el ILMO. SR. ALCALDE conmigo el Secretario.- Doy fe.